

LA RIOJA

Condenada Excon Rioja a pagar 185.000 euros a Ribafrecha por extraer áridos sin permiso

La empresa hizo caso omiso a las peticiones del Ayuntamiento. La Delegación del Gobierno precintó la cantera, que la empresa levantó

NR / LOGROÑO

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja ha condenado a la empresa Excon Rioja a pagar al Ayuntamiento de Ribafrecha 185.000 euros por extracción ilegal de áridos en el municipio, según anunció ayer la alcaldesa, Ana Lourdes González.

La alcaldesa detalló que los hechos juzgados se remontan a noviembre de 2008, cuando el Ayuntamiento descubrió que Excon Rioja estaba extrayendo áridos de forma clandestina, sin licencia municipal.

El 21 de noviembre de 2008, la Alcaldía de Ribafrecha ordenó la inmediata paralización de los trabajos y la solicitud de la correspondiente licencia, informó ayer el Ayuntamiento.

PRECINTO DE LA CANTERA

Pese a las reiteradas peticiones municipales, la empresa continuó con los trabajos hasta que la Delegación del Gobierno de La Rioja precintó la cantera el 4 de febrero de 2009 en presencia de la Guardia Civil. En marzo de 2009 el Ayuntamiento constató que el pre-



ANA LOURDES GONZÁLEZ
ALCALDESA DE RIBAFRECHA

«El PSOE tendrá que explicar por qué defendió a esta empresa»

cinto había desaparecido y continuaba la actividad por lo que el 31 de marzo de 2009 se volvió a precintar.

Excon Rioja presentó un escrito el 1 de abril de 2009 en el que solicitó que se levantara el precinto para continuar con las labores que realizaba en dichas parcelas. Según la alcaldesa, Excon Rioja desatendió durante meses todos los requerimientos del Ayuntamiento, se negó a solicitar la licencia y retó a la Administración con sus reiteradas desobediencias y «alardes de chulería» y el «insulto» como respuesta.

Ante la negativa a regularizar su situación y a solicitar la licencia municipal, el Ayuntamiento tramitó un expediente sancionador a la empresa que acabó en los tribunales y ha derivado en una sentencia firme.

«El Ayuntamiento de Ribafrecha no va a permitir abusos de este tipo ni de otros y, con la ley en la mano, seguirá defendiendo los intereses de los vecinos de Ribafrecha», afirmó González, quien acusó a los concejales del PSOE de no defender los intereses municipales en este litigio. «Tendrán que decir (los ediles socialistas) a cambio de qué defendieron con tanta vehemencia las ilegalidades de esta empresa», señaló la alcaldesa.

Pedro Sanz acusa a Rubalcaba de 'incendiar' las calles y de ser «parte y culpable» de la crisis

El presidente riojano cree que España no está para huelgas, que no crean empleo

EFE / MADRID

El presidente de La Rioja, Pedro Sanz, acusó ayer al secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, de tratar de incendiar la calle a pesar de haber sido «parte y culpable» de la «pésima» herencia y de la situación de crisis que tiene este país. Así lo aseguró a Efe tras visitar la feria Modacalzado, al ser preguntado por el apoyo de los socialistas a las protestas que se están sucediendo en las calles en protesta por la reforma laboral aprobada recientemente por el Gobierno.

SIN LEGITIMIDAD

Tras opinar que Rubalcaba «no está legitimado» para plantear ninguna protesta a un Gobierno que está resolviendo los problemas que le dejó el PSOE, Sanz criticó que no arrime el hombro en un momento difícil y, lejos de ello, «esté incendiando la calle», con el único propósito de «deteriorar» la imagen del Gobierno.

«España no está para huel-

gas, con las huelgas en ningún momento se crea empleo», advirtió el dirigente popular, antes de criticar que aquellos que dejaron el problema, en referencia a la herencia socialista, ahora estén a favor de las protestas.

El presidente riojano pidió a los ciudadanos que le den un «periodo razonable de confianza» al nuevo Gobierno para que pueda desarrollar sus propuestas y dar solución a la situación.

«Ya no digo cien días, por lo menos hay que darle un año y medio para ver como funcionan las medidas que ha adoptado, opinó Pedro Sanz, convencido de que Rajoy ha marcado el camino que devolverá la confianza a los españoles.

Para el presidente de La Rioja, los que quieren poner obstáculos y palos en la rueda de la bicicleta, al final tendrán que deslizar ante lo que va a ser una evidencia y una realidad: la salida de la crisis gracias a las medidas que se han puesto en marcha.

Detenido un joven por vender marihuana en Logroño, uno de cuyos clientes era un menor

El punto de venta desmantelado por la Policía estaba en la calle Beatos Mena y Navarrete

NR / LOGROÑO

La Policía Nacional ha detenido a un hombre por traficar con drogas en la calle Beatos Mena y Navarrete. En concreto fue la noche del pasado jueves, cuando se organizó un dispositivo policial por parte de agentes Grupo de Estupefacientes y de la Unidad de Prevención y Reacción de la Jefatura Superior de Policía de La Rioja.

El amplio despliegue policial se realizó en la calle Beatos Mena y Navarrete, y finalizó con la detención de una persona de nacionalidad española, de 22 años de edad responsable de un activo punto de venta de marihuana ubicado en dicha calle.

La actuación policial se desarrolló gracias a la colaboración de la asociación de vecinos de dicho barrio y de la Policía Local de Logroño, quienes informaron como en las inmediaciones de dicha calle acudían

todos los días gran número de personas, en su mayoría jóvenes para comprar marihuana.

Durante el desarrollo del dispositivo policial se pudo comprobar cómo el detenido en colaboración con otras personas vendían dentro de los portales de dicha calle marihuana a consumidores finales, entre ellos a un menor de edad, llegando a intervenir seis bolsitas de cogollos de marihuana con un peso total aproximado a los veinte gramos.

El detenido, que ya tenía varios antecedentes policiales por delitos contra la propiedad, fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia, quedando en libertad posteriormente.

La investigación policial sigue abierta y no se descartan otras posibles detenciones, según informaron fuentes del Cuerpo Nacional de Policía.

TEATRO
bretón Ayuntamiento de Logroño

VERSION Y DIRECCIÓN
EDUARDO VASCO

el alcalde de
Zalamea
CALDERÓN DE LA BARGA

TEATRO
CLÁSICO

Directora: HELENA PIMENTA

Version y Dirección:
EDUARDO VASCO

INTERPRETES:
David Lorente, Rafael Ortiz
David Lázaro, Pepa Pedroche
Jaime Soler, Ernesto Arias
Pedro Almagro, Miguel Cubero
José Juan Rodríguez
Joaquín Notario, David Boceta,
Eva Rufo, Isabel Rodes,
José Luis Santos, Alberto Gómez
Eduardo Cárcamo,
Eduardo Aguirre

VIOLA DE GAMBA:
Alba Fresno

16 y 17 de marzo, 20.30 h.

16 y 17 de marzo, 20.30 h.